

El drama de los indocumentados de América latina, millones de menores y adultos que no figuran en ningún registro, amenaza con perpetuar la situación de exclusión de quienes, a falta de un trámite muchas veces simple, quedan al margen de la sociedad

Según Unicef, uno de cada seis niños nacidos en América latina no existe para la sociedad. Nunca fue inscripto en el registro civil. Una alta funcionaria del área social del gobierno de Perú, donde se estima que hay un millón de personas en esas condiciones, resumió así la situación: "Son personas que pasan por la vida sin que la sociedad se haya enterado jamás de que nacieron ni de que se fueron".

Un reciente número de Ideas para el desarrollo en las Américas (publicación del Departamento de Investigaciones del BID), coordinado por Suzanne Duryea y Mia Harbitz, aporta evidencias de gran valor sobre el drama de los indocumentados, cuyo porcentaje asciende en las áreas urbanas de República Dominicana al 23%, en Brasil al 14%, en Bolivia al 21%, en Colombia al 13%, en Nicaragua al 8% y en Perú al 7%. En las áreas rurales es todavía mucho mayor. Se estima que en Bolivia hay entre 750.000 y 2 millones de ciudadanos "funcionalmente indocumentados" y que la mayoría de las personas no está inscripta en el registro civil. Los datos sobre los mayores que carecen de documento de identidad son limitados porque esa pregunta no aparece como debería en la mayor parte de las encuestas de hogares, pero cuando se hizo en Nicaragua se encontró que el 17% de las personas de más de 15 años carecía de ellos.

No es un tema meramente burocrático. Estos ciudadanos "invisibles" para la sociedad están casi condenados a una vida al margen. Los niños indocumentados no se pueden inscribir en los preescolares ni en la escuela, difícilmente podrán conseguir un empleo formal, no pueden abrir cuentas bancarias ni tener títulos de propiedad, no pueden casarse por el registro civil, no pueden votar, y finalmente no podrán inscribir tampoco a sus hijos en el registro civil.

¿Cuáles son las causas de la indocumentación? El estudio del BID señala que "la pobreza es un factor (...). Los niños de estratos socioeconómicos bajos tienen las mayores probabilidades de estar indocumentados desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, (...) la falta de un refrigerador (dato en una encuesta que refleja la insuficiencia de ingresos) es un elemento que predice con mucha precisión que el nacimiento del niño no se hará constar en el registro civil". La falta de atención médica durante el embarazo es otro factor que predice que existen probabilidades de que el niño no sea inscripto. Una de cada cinco madres de América latina carece de cuidados médicos durante ese período. Eso incide en la elevada tasa de mortalidad materna de la región: 94 muertes de madres cada 100.000 nacidos vivos, versus ocho en los países desarrollados. Esta situación lleva a una posibilidad considerablemente mayor de que los niños no sean inscriptos.

En diversos casos, la inscripción no depende de la sola voluntad de los padres. Encuentran obstáculos que son importantes para los pobres. Un estudio en Colombia mencionado por el BID indica que el 27% de las madres que no inscribieron a sus hijos no lo pudo hacer porque ellas mismas no habían sido inscriptas, el 13% señaló que el registro estaba demasiado lejos, y el 10% de las madres explicó que no inscribió a sus hijos porque el registro no tenía el papel oficial necesario.

Todo esto genera un círculo perverso. Los pobres son supuestamente los destinatarios de buena parte de los programas sociales. Los que carecen de documento suelen ser los más pobres entre ellos. En muchos casos, al no tenerlos no pueden acceder a los programas cuando deberían ser sus usuarios prioritarios. También necesitan de la escuela para poder aspirar a cambiar su vida. La falta de documentos los excluye de ella. Cuando se exploran las razones por las que los niños pobres no asisten a la escuela, una de las primeras es la falta de documento de identidad.

No puede ser que en el siglo de la tecnología de la información las sociedades de la región no puedan enfrentar este grave problema. Cuando se quiere se puede. En el Estado Amazonas, en Brasil, viven un millón y medio de personas. Sólo se puede llegar allí por el laberinto de vías fluviales que lo recorre. El gobierno brasileño envía tres embarcaciones especiales que recorren esas vías ofreciendo un amplio abanico de servicios públicos y registran a los habitantes. Un poblador resumió bien la situación: "Un hombre sin documentos no es nada, ni nadie, no es más que un animal en la selva". En Perú, con tan altos porcentajes de indocumentación, el Municipio Autogestionario de Villa El Salvador, experiencia social modelo de 400.000 pobladores pobres, está entregando actualmente la partida de nacimiento en sólo 10 minutos.

No hay pretextos para justificar que el drama de la indocumentación prosiga en las tierras de América latina. Es hora de restituir ese derecho, el más básico.

El autor es asesor especial de la ONU, BID, Unesco, Unicef, OPS y otros organismos internacionales, y autor de numerosas obras, entre las más recientes, el best seller continental Más ética, más desarrollo (TEMAS).

Por Bernardo Kliksberg

Link corto: <http://www.lanacion.com.ar/807684>

La indocumentación genera víctimas y exclusión social

Son sujetos sin existencia legal

Si bien no existe un índice confiable respecto de la cantidad exacta de niños indocumentados, la ausencia de registro de los recién nacidos en nuestro país supera lo imaginable. La falta de identificación los enfrenta a una vida sin derechos, donde el maltrato, la violencia y la explotación infantil resultan las peores amenazas.

Sin identificación, los niños no tienen acceso a servicios de salud, educación y planes sociales. Quedan fuera del sistema.

Inmersos en esta realidad, la crueldad y el desamparo puede convertirlos en protagonistas de un mercado clandestino que no vacila en incorporarlos a las drogas, la explotación laboral y la prostitución infantil. Los más afortunados son adoptados ilícitamente. En su mayoría, estos chicos pertenecen a sectores humildes de la sociedad.

Según un informe de la Asociación Propuestas 2000, junto con Unicef y Cippec, la falta de recursos resulta el factor desalentador. "Creemos que solucionar la indocumentación debe ser una política de Estado. Por eso proponemos una coordinación desde distintos ámbitos. Los ministerios de Educación y Salud deberían trabajar unidos para conseguir

que los chicos estén documentados; si el Estado te exige un documento, debería hacer todo lo posible para facilitar el otorgamiento", aseguró Marta Fernández Longo, colaboradora de Propuestas 2000.

La institución, entre otras propuestas, plantea que todos los hospitales con maternidad tengan una delegación del Registro Civil, para que ningún bebe pueda retirarse sin ser inscripto (esto se implementa en algunos hospitales públicos); de igual modo, que el sistema escolar colabore para que los estudiantes se documenten.

Según Fernández Longo, muchas escuelas estatales inscriben a niños indocumentados para garantizarles el derecho a la educación; sin embargo, no pueden entregar el certificado final de estudio a aquellos niños que no acrediten su identidad.

"En los hospitales -agregó-, la situación es similar. Si bien es cierto que se atienden urgencias y se realizan vacunaciones sin DNI, no se puede realizar tratamientos prolongados, como los del HIV, ni intervenciones complejas."

Según la licenciada Florencia Elgorreaga, coordinadora de políticas públicas del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, la indocumentación resulta una problemática compleja.

"Los prejuicios mayores -asegura- aumentan con la edad, la imposibilidad de encontrar trabajo y ejercer la ciudadanía en general. Por eso el consejo realiza talleres de promoción de derechos, en acuerdo con el Ministerio de Educación, para alumnos, padres y docentes en los que se trabajan estos temas. Asimismo, las defensorías zonales y los organismos del consejo, en los distintos barrios, atienden todo tipo de consulta sobre derechos vulnerados en la infancia y la adolescencia, y acompañan el proceso de documentación en todos los casos que se les acercan."

Sin duda, el cuidado que se les proporciona a los menores indocumentados es limitado y los riesgos a los que se enfrentan son incontables.

Privados de sus derechos como individuos, no pueden afrontar una vida en igualdad de condiciones.

No conocen sus orígenes, no logran desarrollarse personal e intelectualmente, y viven con temor de caer en el abandono y en las trampas de la explotación infantil.

Cómo obtener el DNI

El primer Documento Nacional de Identidad es gratuito para los niños de 0 a 6 meses. El trámite se realiza en el Registro Civil que corresponda al domicilio del bebe.

Debe concurrir el padre, madre o encargado con su DNI, partida de nacimiento o certificado médico de nacimiento del bebe; los niños de 0 a 10 años no inscriptos también pueden obtener gratuitamente su DNI con partida de nacimiento o certificado médico que indique sexo y edad.

La primera actualización debe realizarse cuando el niño alcanza la edad escolar; es decir desde los 5 años y hasta los 8 inclusive. La segunda, a los 16.

Los niños que tiene documentación reciben atención completa en los centros de salud nacionales, provinciales y municipales; educación gratuita en todos los centros de enseñanza y beneficios de los distintos planes sociales.

Soledad Avaca

Link corto: <http://www.lanacion.com.ar/807390>